

# LAS COMARCAS OCCIDENTALES

Lucía Prieto Borrego\*

Las comarcas occidentales de la provincia de Málaga conocen desde las primeras décadas del siglo XX un intenso movimiento societario de carácter obrerista y republicano a partir del que se impulsara la creación de partidos y sindicatos de clase en los años treinta. El protagonismo adquirido por las organizaciones republicanas de izquierda y del Partido Socialista Español en los ayuntamientos junto con el activismo de un potente movimiento anarquista, impulsan una intensa actividad reivindicativa fuertemente contestada por la patronal agraria, que está en la base de la conflictividad laboral que tiene lugar en la zona durante los años de la II República.

## Las organizaciones republicanas antes de 1931

La comarca más occidental de la provincia de Málaga, situada entre el Campo de Gibraltar y la Serranía de Ronda contempla, en la primera década del siglo XX la emergencia de un movimiento asociativo de carácter republicano y obrero impulsado por la legislación de 1887 y activado desde los focos republicanos de la capital, reorganizados, según ha señalado el profesor Arcas, a partir de 1901<sup>1</sup>.

En este contexto hay que situar la aparición en Marbella de la asociación *Mar y Tierra*. Creada en la primavera de 1902<sup>2</sup>, aparece definida en sus reglamentos como una sociedad de trabajadores. En efecto, su base social está compuesta por jornaleros del campo y mineros, sectores que conforman la mayoría de la población asalariada de Marbella. A estos grupos se suma una pequeña representación de oficios diver-

sos: zapateros, tejeros, barberos y carpinteros y, en menor medida, pescadores, un sector que se caracteriza por mantenerse al margen del movimiento asociativo de carácter reivindicativo. Igualmente obrera y republicana es la *Sociedad Obrera de Instrucción y Socorros Mutuos* desde la que se lleva a cabo un proyecto de instrucción, contenido ya en el programa de *Mar y Tierra* y que a su vez comparten con las sociedades obreras de la época, que incorporan los procesos de autoeducación entre los objetivos propuestos<sup>3</sup>.

A lo largo de 1903 tras una intensa campaña desarrollada en la provincia para impulsar el republicanismo, se crean organizaciones obreras en Estepona, Fuengirola, Casares y Mijas<sup>4</sup>, su carácter interclasista queda de manifiesto en la heterogeneidad de su composición social: «médicos, propietarios e industriales y muchos trabajadores»<sup>5</sup>, como en Estepona, y en la estrategia de presentar candidatos obreros para las elecciones de concejales, como en Casares<sup>6</sup>.

\* Universidad de Málaga.

Estos núcleos nutren la militancia obrera de organizaciones reivindicativas posteriores como *La Emancipación*, creada en 1907, que en Marbella constituye el puente entre el obrerismo republicano y el anarcosindicalismo de los años treinta.

En la primera década del siglo XX se extiende por algunas zonas de la provincia un conjunto de asociaciones, autodenominadas apolíticas en las que convergen liberales, republicanos y obreros con el objetivo de combatir el caciquismo, que tiene en los ayuntamientos, a partir de las prácticas de las oligarquías locales, su más acabada expresión.

Las llamadas *Juntas de Defensa Administrativa*, nacidas a partir de 1906<sup>7</sup>, se integran desde 1909 en una organización de ámbito provincial, llamada *La Regional*, entre sus objetivos se encuentra una de las más recurrentes reivindicaciones del republicanismo histórico, la abolición del impuesto de Consumos<sup>8</sup>. La composición de *La Regional* mantiene el carácter interclasista de las asociaciones republicanas –en sus juntas directivas, junto a los representantes de corporaciones y asociaciones empresariales aparece el anarquista Cristóbal Grima y republicanos como Diego Martín Rodríguez, Miguel del Pino Ruiz, Rafael Zambrana Quiguísela o Francisco Castro Martín<sup>9</sup>– y representa el continuismo de la alianza entre obrerismo y republicanismo que se da a principios de siglo en *La Federación Malagueña* –a la que estaba adherida *Mar y Tierra*–. El movimiento se implanta en la zona occidental de la provincia de Málaga a partir de la creación de *Las Juntas de Defensa* de Mijas y Marbella<sup>10</sup>. Aunque en sus estatutos, ambas organizaciones acatan el sistema político vigente y rechazan cualquier acción reivindicativa, en Marbella esta organización se convierte en una plataforma de movilización contra el caciquismo local, en la que se integra la militancia del tejido asociativo republicano anterior y desde la que se canalizan las reivindicaciones obreras frente a los intereses empresariales, representados en la zona por «The Marbella Iron Ore C&L» y por la Sociedad «San Pedro Alcántara».

El carácter político de las Juntas de Defensa Administrativa se manifiesta en la presentación de candidaturas en las elecciones municipales de 1909 que impulsarían la promoción de candidatos republicanos en los ayuntamientos de las grandes ciudades. En Marbella, la detención del médico Félix Jiménez



Iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Remedios de Estepona, incendiada el 20 de febrero de 1936 (Foto: Joaquín Atencia, 1941, Legado Temboursy).

de Ledesma, presidente de la organización, durante el proceso electoral da lugar a una movilización sin precedentes, protagonizada por mujeres de los barrios populares. La magnitud de la represión –más de sesenta personas encarceladas– activa a nivel provincial una campaña política de *La Regional*, utilizada una vez más para erosionar el caciquismo local<sup>11</sup>.

*La Junta de Defensa de Marbella* es el punto de partida del republicanismo moderado a partir de la implantación en este municipio del Partido Reformista de Melquíades Álvarez –es común a ambas organizaciones la confianza en la posibilidad de sustituir la lucha de clases por soluciones armónicas– lo que no deja de constituir un hito en la historia del republicanismo malagueño.

La vinculación del reformismo a Marbella se produce a través del doctor Félix Jiménez de Ledesma, quien crea el partido en la ciudad en 1913. Impulsado por intelectuales de la *Institución Libre de Enseñanza*, su falta de apoyo social se explica por su carácter elitista. Su importación a Málaga desde su núcleo original asturiano es posible que se deba a un hombre de la Institución, Domingo de Orueta y Duarte, cuya familia representa en la Málaga de principios de siglo la elite científica e intelectual que impulsó la Sociedad de Ciencias. Desde este espacio científico, el doctor Jiménez de Ledesma posiblemente tomó contacto con el reformismo.

El Partido Reformista, que en Marbella en la segunda década del siglo XX representa el continuismo del primer republicanismo, se enfrenta en la batalla electoral de 1918 por la representación del distrito Coín-Marbella al heredero del cacicato liberal, el diputado Eduardo Ortega y Gasset<sup>12</sup>. Será el grupo moretista del Partido Liberal y no, paradójicamente, el Partido Reformista el que en Marbella protagonice la quiebra del sistema caciquil, al constituirse el Partido Republicano Radical Socialista (PRRS) en la formación política que más concejales obtiene en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931<sup>13</sup>.

Casares es junto a Marbella el pueblo de la comarca que conoce una mayor actividad societaria en las primeras décadas del siglo XX. Si, en el panorama político de la zona, la creación del Partido Reformista constituye una singularidad, no lo es menos la creación en Casares –donde existen desde 1910 varios centros obreros republicanos– de un Centro Regionalista Andaluz<sup>14</sup>, que funciona entre 1918 y 1926. Si bien el andalucismo mantiene su presencia en la localidad hasta la República, cuando el Centro Andaluz se convierte en Agrupación Liberalista<sup>15</sup>, su implantación debió ser limitada a un restringido círculo pequeño burgués, dada la potencialidad en aquel municipio del obrerismo, primero republicano y después marxista.

### El primer bienio republicano: La frustración de una esperanza

Las elecciones municipales del 12 de abril, en los distritos Coín-Marbella y Gaucín-Estepona, dieron el triunfo a los candidatos dinásticos presentados bajo las distintas denominaciones que identificaban a las varias familias monárquicas tanto del partido conservador como del liberal. En los pueblos del interior: Benahavís, Istán, Ojén, Benalmádena, Coín, Manilva, Gaucín y Casares, los ayuntamientos surgidos de las elecciones son de total filiación monárquica. En los pueblos costeros –Estepona, Marbella y Fuengirola– salen sin embargo concejales republicanos<sup>16</sup>, precisamente compartiendo el triunfo con monárquicos del sector albista, que en estas elecciones sigue manteniendo la tendencia de la tradicional hegemonía en los distritos de la familia política liderada por Eduardo Ortega y Gasset, en el distrito Coín-Marbella.

La proclamación de la República, y la consiguiente anulación de las elecciones allí donde se hubieran

proclamado concejales elegidos por el artículo 29 de la Ley Electoral que establecía la elección automática de las candidaturas sin oponentes, determinó la celebración de una nueva consulta electoral el 31 de mayo, también en los pueblos donde se hubiesen denunciado irregularidades durante el proceso electoral. Casares, Istán, Ojén, Mijas, Benalmádena, Marbella y parcialmente Fuengirola hubieron de elegir nuevas corporaciones<sup>17</sup>.

En la mayoría de los ayuntamientos las comisiones gestoras designadas por el Gobierno Civil, entre tanto se constituían las nuevas corporaciones, están integradas por republicanos o por personas procedentes de formaciones antidinásticas como en Casares, donde al primer poder local de la República se incorporan dos andalucistas<sup>18</sup> o, como en Marbella, un socialista<sup>19</sup>.

A partir del 14 de abril de 1931 se produce la implantación rápida y generalizada de los partidos republicanos en toda la comarca. Los denominados *Centros Instructivos Obreros* llamados: *Justicia*, en Istán; *Libertad* en Marbella; *Libertad Obrera* en Ojén y la *Juventud de Alianza Republicana* en Fuengirola, todos ellos pertenecían a *Alianza Republicana*<sup>20</sup>, la formación que representa la continuidad con el republicanismo histórico y que sin embargo terminará dando cobertura a los sectores políticamente más moderados del espacio político republicano situados a la derecha del PRRS. Éste, creado en el otoño de 1930, acoge a algunos grupos de las clases medias y populares: artesanos, tenderos, empleados públicos, pero también a dueños de medianas explotaciones agrarias –algunos se encuentran entre los mayores contribuyentes del municipio– y habían formado parte de las clientelas políticas de la familia Chinchilla, cuyo pariente Eduardo Ortega y Gasset las mantiene en el primer ayuntamiento de la República a través del PRRS<sup>21</sup>. El continuismo de «los viejos políticos» en los ayuntamientos republicanos es un hecho admitido en la comarca, Marbella no constituye una excepción. En Mijas, tras las elecciones, los socialistas colaboran con los republicanos radicales, tras la reorganización del PRRS por parte del cacique local<sup>22</sup>, mientras que en Casares, el primer alcalde republicano, Francisco Salas Pérez, también organizador del PRRS, pertenecía a la misma familia que venía ocupando el poder local durante la Restauración.

El mantenimiento por parte de estos grupos de las habituales prácticas caciquiles, facilitadas en parte

por un funcionariado caracterizado por su adscripción y fidelidad a las tradicionales oligarquías locales, que en ayuntamientos como el de Marbella reproducen los atávicos enfrentamientos entre las antiguas clientelas monárquicas, explican el rápido deterioro de algunas de las corporaciones locales, ya durante el primer bienio y el divorcio cada vez más evidente del republicanismo con los sectores populares, progresivamente inclinados a los partidos y sindicatos de clase. Esta tendencia es evidente en Marbella y en Casares, municipios en los que en 1932 llegan a los ayuntamientos concejales socialistas<sup>23</sup>, presentes también en Mijas y Fuengirola desde las elecciones de 1931<sup>24</sup>.

El sindicalismo de clase estaba solidamente implantado en la zona desde dos décadas antes. El sindicalismo socialista estaba representado en La Federación Obrera de Mineros y Oficios Varios *El Progreso* de Marbella, y que junto a La Sociedad de Mineros y Oficios Varios *El Despertar* de Ojén habían organizado las huelgas de 1919 en la mina de «El Peñoncillo»<sup>25</sup>, la principal explotación minera de la provincia, propiedad de «The Marbella Iron Ore C&L». Uno de los dirigentes de *El Progreso* crea en 1931 la *Unión Local de Trabajadores* de Estepona, afecta a la UGT<sup>26</sup>.

Según las memorias de Manuel Cortés, secretario de la Agrupación Socialista de Mijas, en aquella localidad la sección de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT), en el momento de su creación, tras la caída de la dictadura de Primo de Rivera, contaba con quinientos afiliados<sup>27</sup>, frente a un minoritario sindicalismo anarquista.

La CNT fue, sin embargo, la fuerza dominante en Marbella a lo largo de toda la República, con una filiación oscilante entre los cuatrocientos y los seiscientos socios. Pese a su carácter estrictamente sindical, sus militantes llevaron a cabo intensas campañas políticas relacionadas con el funcionamiento de la corporación municipal, su activismo se manifestó en la organización de movimientos de desobediencia civil, boicots y huelgas en el sector minero. Su área de influencia quedó limitada a la ciudad de Marbella, mientras que los trabajadores –alrededor de quinientos– de las dos grandes explotaciones agrarias del municipio –la de San Pedro Alcántara y la de El Ángel– en manos de dos sólidas empresas, se organizan en la FNTT de la UGT. El sindicato socialista se

crea en la Colonia en 1932 sobre las bases de un sindicato agrícola<sup>28</sup>. Su actividad, mucho más sistemática que la de la CNT, se orientó hacia el control del cumplimiento de la legislación agraria en el municipio, tanto a través de los concejales que el PSOE tiene en la corporación desde 1932 como de su intervención en la Comisión Local de Policía Rural<sup>29</sup>.

La creación del Radio Comunista de Casares<sup>30</sup> es temprana en relación a las restantes poblaciones, donde el PCE no se organiza sino hasta las vísperas de la guerra civil. Ya en el acto de constitución, a principios de noviembre de 1931, que contó con la presencia del joven dirigente Rodrigo Lara<sup>31</sup>, se manifestó la divergencia con los partidos republicanos. En esos momentos la situación en uno de los pueblos de la provincia donde más agudamente se manifestaría la violencia política durante la guerra civil era ya muy conflictiva.

En 1932 se crea en Casares un frente único de clara orientación marxista y revolucionaria en el que converge la militancia de las diversas asociaciones obreras existentes en la localidad. Entre los iniciadores de la nueva organización se encuentran futuros dirigentes de los organismos que gestionaran el proceso revolucionario en el pueblo durante la guerra civil, como los hermanos Trujillano Caravante<sup>32</sup>. El carácter marxista de *La Defensa del Trabajo*<sup>33</sup> explica el rápido abandono de la organización de la militancia del antiguo Centro Andaluz y su reorganización en el mismo año de 1932, siguiendo la tendencia general del movimiento ya como *Agrupación Liberalista de Andalucía*<sup>34</sup>, mientras que su vocación hegemónica sobre los sectores obreros puede relacionarse con la tardía creación de la CNT ya en marzo de 1936<sup>35</sup>, cuando las organizaciones anarquistas adquieren un gran protagonismo en la organización de las huelgas agrarias de la comarca.

### Mobilización y conflictividad

Entre los sectores obreros que desde principios de siglo habían venido apoyando a los partidos y organizaciones republicanas desde las que se habían impulsado las futuras organizaciones sindicales, la República provocó tantas expectativas como decepciones.

En apenas dos años quedó rota la alianza interclasista, que había configurado en los pueblos de la comarca ayuntamientos de hegemonía republicana,





Instalaciones en Marbella de la compañía minera, «The Marbella Iron Ore C & L», propietaria de la mina de hierro «El Peñoncillo», donde se dieron las primeras experiencias asociativas y reivindicativas de la comarca (Foto: Serrano Lima, A. (coord.), *Imágenes de Marbella IX: «La Minería»*, Catálogo de la Exposición de fotografías de la Asociación «Cilniana» para Defensa y Difusión del Patrimonio Histórico de la Costa Occidental, Marbella, 2004, p. 53).

dando lugar a un proceso de polarización que fortalecía tanto a las organizaciones sindicales que incrementaban su militancia desde la desertión de las bases –fundamentalmente del radical-socialismo– como de la derecha católica apoyada por los sectores más conservadores del Partido Radical, cuya presencia en los ayuntamientos, no pocas veces, era debida a una hábil instrumentalización del republicanismo que había permitido su mantenimiento en el poder local desde el que no dudaron en obstaculizar el proyecto social de la República. Ello daba lugar a la exasperación de los sindicatos y a la desconfianza, alentada sobre todo por los anarquistas, de la operatividad de la legislación sociolaboral puesta en marcha por el ministerio de Largo Caballero.

En la comarca, uno de los primeros conflictos de amplia repercusión en la prensa se desarrolló en el sector minero cuando a poco de proclamarse la República la dirección de la compañía inglesa que explotaba la mina de hierro de «El Peñoncillo» anunció su cierre. En realidad, la empresa cuyos cargos

directivos se habían distinguido por su mentalidad colonial y por su oposición a cualquier tipo de intervencionismo no estaba dispuesta a tolerar la imposición de los pactos laborales previstos en la nueva legislación. En su decisión de no seguir explotando el yacimiento, donde pocos años antes se habían realizado algunas mejoras, debió de estar presente el recuerdo de las huelgas de 1919 cuando la conflictividad redujo considerablemente la producción.

Tanto en Marbella como en Ojén, fue la CNT la organización más beligerante contra la empresa minera. Entre el verano de 1931 y principios de 1932 se desarrolló una campaña en la que, apoyada también por los socialistas, participó el conocido activista Paulino Díez<sup>36</sup>. Durante este primer conflicto se asentó la influencia de la CNT sobre los obreros de Marbella, la celebración de mítines y las movilizaciones eran utilizadas por los líderes locales y por activistas como Mateo Grima<sup>37</sup>, para divulgar entre la población los elementos constitutivos del ideario anarquista –entre ellos el naturismo, arraigado entre algunos anarquistas del pueblo–

y llevar el conflicto social a la sala de plenos, donde los anarquistas de la localidad acostumbraban a intervenir en las sesiones municipales exigiendo a los concejales su intervención en la cuestión laboral.

La firma de las bases del trabajo agrario y la gestión del empleo fueron las causas de la mayor parte de la conflictividad en la comarca. Un enfrentamiento social que tiene carácter generalizado y que ha sido explicado no exclusivamente desde el enfrentamiento entre propietarios, labradores y campesinos, sino en relación a diversas líneas antagónicas que afectaron a toda la sociedad rural<sup>38</sup>.

En los dos primeros años de la República los salarios medios del sector agrícola experimentaron un considerable aumento con respecto a los vigentes en 1931<sup>39</sup>. En el municipio de Marbella el jornal medio de un jornalero pasó de 4,18 a 4,50 pesetas en 1933<sup>40</sup>, en Mijas se alcanzaron las 5 pesetas y según el secretario de la FNTT durante los períodos de trabajo se permitieron descansos de veinte minutos, que consiguieron atenuar el cansancio de las extenuantes jornadas que, por primera vez, eran reguladas<sup>41</sup>.

Sin embargo, las condiciones pactadas en los Jurados Mixtos se alteraron con frecuencia y los trabajadores respondían con la huelga o la ocupación de las fincas. En Casares se pagaban salarios que aún después del aumento pactado –de 9 a 11 reales<sup>42</sup>– seguían estando por debajo de otros pueblos de la comarca. Aun así las organizaciones obreras denunciaron el incumplimiento del pacto, el trabajo fue abandonado, trescientos obreros con miradas de «odio o desesperación»<sup>43</sup> recorrían amenazantes el pueblo. El ayuntamiento, integrado por andalucistas y republicanos, recurrió como en el resto de los pueblos a la Guardia Civil. La organización de un frente común sería la respuesta de las activas organizaciones obreras que responsabilizaban a los republicanos de tibieza cuando no de complicidad con los patrones.

La aplicación de la legislación que pretendía regular el mercado de trabajo no fue menos conflictiva. El paro seguía siendo un problema de carácter estructural, en la zona la mayor parte de la tierra cultivable estaba en manos de un pequeño grupo de propietarios<sup>44</sup>; las crisis de trabajo eran recurrentes tanto en los pueblos del interior como en la costa donde los pescadores en los pueblos de Estepona, Marbella y

Fuengirola vivían expuestos a las variaciones meteorológicas que en condiciones adversas les obligaban simplemente a mendigar.

Desde el Ministerio de Trabajo se desarrolló un ambicioso proyecto encaminado a la reforma de las relaciones laborales y al establecimiento de nuevas medidas que sustituyeran el paternalismo, de prácticas tan humillantes para el trabajador como el reparto de jornaleros en paro durante las crisis de trabajo. Un sistema que fue sustituido por un impuesto especial –un recargo de la décima parte sobre la Contribución Territorial y Urbana–, para la atención al paro obrero. En toda la comarca se proyectó un esperanzador programa de obras públicas: la construcción del puerto en Estepona o de carreteras que terminaran con el aislamiento ancestral de pueblos casi incomunicados con la costa como Istán y Casares. Pero con frecuencia la adjudicación de las obras se convirtió en fuentes de conflicto, como en Marbella, donde los sindicatos acusaron al ayuntamiento de favorecer a personas cercanas a los partidos republicanos<sup>45</sup> y donde la CNT pretendió gestionar directamente las obras del camino vecinal Marbella-Istán.

La intervención de los sindicatos en el mercado de trabajo, a través de la intermediación de las Bolsas de Trabajo Municipales y de las llamadas Bolsas de Colocación Obrera, fue a menudo rechazada por los dueños de las fincas que interpretaban la ley de forma muy distinta a como los centros obreros la divulgaban entre los trabajadores. Los patronos acostumbrados a elegir entre una demanda siempre excedentaria, trataban de evitar a quienes temían o a quienes consideraban poco dóciles. Los trabajadores, por su parte, se dirigían a las fincas en pequeños grupos y comenzaban un trabajo que el dueño no había solicitado. Estas ocupaciones se dieron en Ojén, en Mijas y en Fuengirola. En este municipio, se produjeron enfrentamientos en las propiedades de los Saenz de Tejada, después de que los dueños no permitieran trabajar a los obreros de Mijas<sup>46</sup>.

En las grandes explotaciones agrarias, la resistencia a emplear a los trabajadores que enviaban los sindicatos era mucho más sistemática. En el verano de 1932, la dirección de la «Sociedad Colonia San Pedro Alcántara» –una de las fincas con mayor capacidad de empleo de toda la comarca– negaba al ayuntamiento de Marbella la necesidad de mano de obra ajena a la explotación,



Vista de la Plaza y calles de Casares en 1934.  
(Foto: González Edo, Legado Temboursy).

donde trabajaban más de cuatrocientos obreros de forma permanente, y exigía una cualificación para determinadas tareas que los obreros enviados por los sindicatos no poseían. La intervención del Gobernador Civil en el conflicto que llegó a prohibir el trabajo de las mujeres en la finca –algo que era habitual en las familias de San Pedro Alcántara– puso de manifiesto la inoperatividad de la intermediación de los ayuntamientos en el mercado de trabajo.

En Mijas también hubo de intervenir la autoridad provincial que autorizó a la FNTT a hacerse cargo de la cosecha de 1932 después de que los propietarios se negaran a recogerla, era el boicot patronal a la Ley de Laboreo Forzoso<sup>47</sup>. La memoria oral de los campesinos, recogida en el caso de Mijas por Ronald Fraser da cuenta de un rechazo que, interpretado por los jornaleros como una provocación, explica el clima de tensión permanente:

«Antes de la guerra los señoritos tenían su centro en Casas Nuevas y los pequeños propietarios, vamos los que tenían un poco menos, también se reunían con ellos. Y allí fue donde ellos organizaron el boicot al sindicato. Y nosotros tuvimos que organizarnos para obligar a los propietarios a admitir obreros a la fuerza. Trabajando al tope, que se le llamaba. El sindicato preparaba las listas y, según fuese de grande la finca, pues mandabas tantos hombres. 'Aquí no necesitamos obreros' decían los dueños. 'Ya pueden pudrirse las viñas que a nosotros nos da igual'. 'Pues muy bien, si no necesitáis obreros para trabajar, vais a pagarles por no hacer nada'. Y si no nos pagaban nuestro jornal del día, sabían que al final tendrían que pagarnos doble. Antes de eso,

cuando según la costumbre de aquí los hombres iban de finca en finca por su cuenta buscando trabajo, los dueños les decían: 'Id a pedírselo a la República, (...)»<sup>48</sup>.

La colonia agrícola de El Ángel, una finca situada a orillas de Río Verde, dedicada casi exclusivamente a cultivos de regadío, era un inmenso vergel de naranjos y cañas dulces, parte de sus tierras se dejaron sin labrar convirtiéndolas en pasto para el ganado. En esta finca, como en su vecina de San Pedro Alcántara, donde la FNTT era el sindicato hegemónico, la Comisión de Policía Rural, una vez aprobada la Ley de Reforma Agraria, denunció, en la primavera de 1933, las deficiencias de una explotación que hasta años anteriores había funcionado a pleno rendimiento.

Al filo de 1933, si por parte de las organizaciones agrarias socialistas se seguía forzando la aplicación de la ley en el medio rural y se planteaban alternativas para conseguir tierras de los cauces legales que permitía la República, los anarquistas dejaron de lado cualquier tipo de negociación y orientaron sus estrategias hacia la organización de la huelga general y hacia las tácticas de la acción directa.

En Marbella, a partir de enero, los militantes de la CNT ocupaban directamente los lugares de trabajo sin esperar el arbitraje del ayuntamiento. En unos momentos en los que reaparecía la conflictividad en la mina –donde en el proceso de desmantelamiento de las instalaciones trabajaban los antiguos mineros– y el sindicato contaba con casi seiscientos afiliados<sup>49</sup>, los anarquistas se lanzaron a una huelga general en la que forzaron la paralización de cualquier actividad: la leña que alimentaba los hornos de las panaderías fue destruida, los automóviles inmovilizados y las fuentes públicas ocupadas para impedir el abastecimiento de agua a los domicilios particulares, incluso se impidió a las mujeres llenar los cántaros<sup>50</sup>. Paralelamente se acentuaba la presión de los sindicalistas sobre las fincas del término municipal. Aterrados, los propietarios y el ayuntamiento, presidido entonces por un republicano moderado, exigieron una respuesta contundente a la autoridad provincial. El pueblo fue literalmente tomado por guardias de asalto llegados de la capital y la sede de la CNT clausurada. La represión sobre algunos de los anarquistas más conocidos por su activismo fue implacable, la cúpula de la CNT local fue detenida y sus miembros encarcelados<sup>51</sup>. La represión generaba nuevas protestas que incrementaron durante el



verano la suspensión de los sindicatos<sup>52</sup>, era el preludio de lo que esperaba a las organizaciones obreras cuando antes de finalizar el año las derechas accedieron al poder.

No menor resistencia que a la legislación social de la República se opondría a su proceso de laicización, por parte de los grupos católicos que a lo largo de 1932 emprenden una campaña organizativa tanto desde sus organizaciones como desde su gestión en los ayuntamientos en los que mantienen alguna representación, como en el de Marbella, donde Acción Popular (AP) obtiene una concejalía en 1932. Su activismo será visible con ocasión de la campaña electoral de 1933 donde es muy relevante la participación de las mujeres católicas que cuentan con secciones femeninas de AP en Marbella y en Estepona<sup>53</sup>. Pero la aplicación de unas leyes y normativas –que a diferencia de las leyes agrarias contaban con un mayor consenso en los ayuntamientos– modificó ciertas pautas de conducta y al alterar una ritualidad hondamente arraigada constituyeron para gran parte de la población la representación más evidente de los cambios que se estaban produciendo. En los pueblos las campanas que desde las iglesias marcaban el ritmo de las horas, que anunciaban el tiempo del ocio y del trabajo, dejaron de sonar. Las ceremonias religiosas se redujeron al mínimo y en algunos ayuntamientos como en el de Marbella se intentó que los entierros religiosos fueran gravados con un arbitrio especial y que las imágenes de devoción –muy extendidas en pequeñas hornacinas en las calles de la ciudad– fueran retiradas.

El proceso de laicización emprendido era percibido por los católicos simplemente como un agravio. La propaganda de Acción Popular, dirigida a las mujeres se centraba fundamentalmente en el rechazo a la Ley de Divorcio y al Matrimonio Civil, medidas que se consideraban un ataque a la familia cristiana y la más evidente manifestación de lo que, desde la iglesia y sus apoyos, se consideraba el desorden moral de la República. Unas impresiones que, procesadas desde, en los casos de los testimonios personales, la subjetividad, y, en los institucionales, desde la intencionalidad, nos permiten acceder al ambiente creado en los pueblos tras las medidas secularizadoras:

«(...) Se acabaron los bautizos, los matrimonios canónicos y los entierros de los que morían iban con la sola

solemnidad de la bandera republicana y sus asistentes y los que rechazaban esto, no tenían ni acompañamiento ni aun conductores fuera de los familiares y la facilidad de las uniones entre los jóvenes excusaba eso de contraer matrimonio (...)»<sup>54</sup>

Los informes de los párrocos son igualmente ilustrativos de la rápida asimilación por parte de los sectores obreros de las medidas que permitieron establecer pautas de vida privada al margen de la injerencia de la iglesia. Por poner un ejemplo, con respecto al pueblo de Istán, se decía que existían casos de concubinato, matrimonios civiles y niños sin bautizar por «la rebeldía e ignorancia de los padres socialistas»<sup>55</sup>.

Al finalizar la guerra, los relatos de los sacerdotes sobre lo ocurrido en las respectivas parroquias referían cómo diariamente «se legalizaban matrimonios» y se celebraban bautizos. En la Colonia de San Pedro Alcántara, según informaba su párroco al Obispado en 1938:

«(...) Antes de la guerra eran cinco los hombres que cumplían con el precepto dominical, hoy pasan de ciento (...). Veintiocho familias vivían amancebadas, hoy todas han contraído matrimonio canónico, se han bautizado más de setenta niños que no eran bautizados, han hecho la Primera Comunión unos treinta jóvenes de ambos sexos entre los quince y los veinte años. Ha habido un cambio favorable de costumbres siendo ya nulos los escándalos públicos (...)»<sup>56</sup>

Pero, en ocasiones, también los sacerdotes se hicieron eco de la dificultad de recristianizar a los vencidos, al reconocer que si muchas parejas de hecho aceptaron el matrimonio religioso fue para cobrar el subsidio Pro-Combatiente o beneficiarse de la protección que el Nuevo Estado reservaba a las familias católicas. Por otra parte, la evidencia en los registros civiles de nombres ajenos al santoral cristiano durante los años de la República manifiesta la aceptación de parte de la población de una cultura laica que se materializó en las prácticas y comportamientos tan minuciosamente descritos por los que más empeño pusieron en combatirlos.

Por el contrario, el activismo de los sindicatos, la permanente reivindicación y la movilización frente a la resistencia de los propietarios agrarios forjaban una nueva cultura política que se iba perfilando en unos comportamientos que los identificaban y los diferenciaban de los grupos con los que habrían de enfren-



tarse de forma definitiva en el 1936. Comportamientos y conductas que en los pueblos donde todos se conocían fueron minuciosamente recordados en el momento de la venganza. De nuevo, el afán condenatorio del juez municipal de Casares ha dejado sin pretenderlo un gráfico testimonio de la esperanza de tantos en convertirse en hombres nuevos:

«(...) Los llamados centros poseían bibliotecas de la clase más ponzoñosa, libros del libre pensar contra toda creencia en sus páginas, periódicos en abundancia de los más ligados a sostener la lucha de clases y alentar la huelga revolucionaria y la destrucción, algunas de sus páginas eran tan gratas a algunos de los más jóvenes que se les vio largas horas llevándolos en la memoria y ser aplaudidos y admirados cuando por la noche los recitaban a su público, como si fuese discurso suyo nacido de sus convencimientos, en fin, un estado general de embriaguez socialista y más comunistas en que las mujeres eran las más enfurecidas. (...)»<sup>57</sup>

Pero al filo del otoño de 1933 la descomposición de la coalición gobernante era total, el mantenimiento del pacto con los socialistas era rechazado por un sector del PRRS en unos momentos en los que el PSOE agotaba las posibilidades del reformismo burgués y abogaba por la lucha de clases. En ayuntamientos como el de Marbella, la desintegración del PRRS, era el reflejo a nivel municipal del deterioro del partido, afectado por varias escisiones<sup>58</sup>. La crisis gubernamental, derivada de las elecciones para el Tribunal de Garantías, desemboca en la convocatoria de elecciones para el 19 de noviembre de 1933, su resultado marcará una orientación de los ayuntamientos en sentido opuesto al del bienio anterior.

### De la Reacción a las vísperas de la Revolución

El mantenimiento de la conflictividad en el campo y la presión de los sindicatos activarán la organización de asociaciones patronales que entre 1932 y 1934 emergen en toda la comarca, aglutinan los apoyos de AP y en menor medida del Partido Agrario, este más respaldado en las comarcas de Archidona y Antequera. AP se encuentra constituida desde 1932, en Marbella, Estepona, Istán, Ojén, Fuengirola y Mijas<sup>59</sup>. En el primer trimestre de 1935 en Estepona, Fuengirola y Marbella se crea el Bloque Agrario<sup>60</sup>. Junto a estos partidos, los círculos de labradores, los jóvenes de Acción Católica y las mujeres organizadas desde las parro-

quias integran un sólido frente antirrepublicano en el que terminará incorporándose el Partido Radical.

El acercamiento del republicanismo histórico hacia la derecha católica puede ser explicado en términos de solidaridad de clase. En este aspecto como en otros muchos los comportamientos observables a escala local son esclarecedores. A medida que el conflicto agrario se radicalizaba era mayor la incomodidad de los concejales republicanos; estos, procedentes en su mayoría de los grupos medios, eran también cultivadores directos y en cualquier caso hubieron de asumir el arbitraje entre unos patronos obstruccionistas y unos trabajadores impacientes. Cada vez que los jornaleros eran levantados de una finca por la Guardia Civil, con las herramientas de trabajo cargadas al hombro buscaban al alcalde y en nombre de la República pedían jornales. La prensa obrera y la propaganda sindical acusaron sistemáticamente, desde los primeros días de la República, a los concejales republicanos de inhibición y connivencia con los patronos. No era cierto, desde los ayuntamientos se pusieron en marcha todos los mecanismos que la ley establecía para llevar a cabo las reformas, pero la persistencia de la crisis de trabajo y el mantenimiento de las deplorables condiciones de vida de los jornaleros exasperaban a unos sectores para quienes los concejales republicanos representaban en sus comportamientos cotidianos y en sus hábitos de vida –más próximos a los patronos, con quienes en los pueblos compartían los espacios de ocio como los cafés o los casinos– una imagen que a menudo identificaban con el explotador. Por su parte, los obreros desafiantes, apostados en las plazas sujetando azadones y hoces ociosas, eran la representación de una amenaza de la que había que defenderse apoyando a los partidos que defendían las tradicionales garantías del orden social, la propiedad y la iglesia.

Las causas del resultado de unas elecciones que dieron un giro a la vida política de la República son conocidas, si bien no debe desdeñarse la que atiene al propio sistema electoral, al menos en lo que a las alianzas se refiere<sup>61</sup>. Tanto en Málaga capital como en la provincia, estas se materializan en la segunda vuelta, celebrada en diciembre de 1933<sup>62</sup>, al presentar radicales y cedistas una candidatura única que termina imponiéndose en todos los pueblos de la comarca a excepción de Fuengirola y Marbella. La dispersión del voto dada la representatividad de casi

todos los partidos republicanos en la mayor parte de los pueblos, puede explicar el descalabro de unas opciones cuyos candidatos no pasan a la segunda vuelta y que sin embargo no parecen trasladar sus apoyos a la candidatura socialista. Si esta se impone en Marbella, es debido al comportamiento del electorado de las colonias agrícolas de El Ángel y San Pedro Alcántara, auténticos feudos de la FNTT que logran salvar para la izquierda el espacio político, disputado en el casco urbano de la ciudad de Marbella por el abstencionismo propuesto por la CNT.

POBLACIÓN	COALICIÓN DE DERECHAS (%)	SOCIALISTAS (%)
CASARES	63,64	36,36
MANILVA	58,57	41,43
ESTEPONA	85,23	14,77
BENAHAVÍS	80,69	19,31
ISTÁN	68,66	31,34
<b>MARBELLA</b>	<b>43,33</b>	<b>56,67</b>
OJÉN	99,80	0,20
MIJAS	61,45	38,55
<b>FUENGIROLA</b>	<b>38,15</b>	<b>61,85</b>
BENALMÁDENA	92,30	7,70

FUENTE: Elaboración propia según los datos obtenidos del BOP de Málaga, Suplemento al n.º 296 de 10 de diciembre de 1933.

La victoria electoral de la derecha permitió a los propietarios no sólo acentuar las resistencias a la legislación vigente en materia agraria sino presionar a las fuerzas políticas que ahora les representaban para derogarla. Pero en su ámbito más inmediato, las actuaciones sobre el movimiento sindical no se retrasaron, los patronos simplemente dejaron de tener en cuenta en materia de jornadas, horarios y salarios lo que en el período anterior, bajo la presión de los sindicatos, habían aceptado. Una situación que es gráficamente evocada en los recuerdos de un anarquista de Marbella:

«(...) La explotación de los trabajadores se forzó, la duración de la jornada de trabajo sobrepasó todas las establecidas por las normas anteriormente, lo que tuvo como consecuencia privar de empleo a un gran número de obreros agrícolas. (...) mientras que un reducido grupo de trabajadores se extenuaba trabajando, la

mayoría estaba en el paro más desmoralizante: Los primeros sudaban sangre y agua bajo la permanente amenaza del despido, los segundos arrastraban su inactividad y sus cuerpos enflaquecidos por los callejones de Marbella y a lo largo de los muros de piedra que rodeaban las viñas. La miseria, el vientre vacío, la policía siempre presente, la denuncia, todo un halo de opresión se abatía sobre el pueblo trabajador. (...)»<sup>63</sup>

La ofensiva patronal contra las asociaciones obreras implicaría el abandono de la línea sindical y derivó hacia una actuación cada vez más violenta: robos e incendios de cortijos y cosechas y atentados contra los propietarios y políticos del Partido Radical. La cúpula de la CNT de Marbella y algunos socialistas –acusados de actos terroristas contra el alcalde– permanecieron encarcelados hasta el triunfo del Frente Popular. No sólo la militancia obrera, también los republicanos de izquierda quedaron sometidos a la estrecha vigilancia del capitán de la Guardia Civil, Manuel Gómez Cantos, que aprovechó el agradecimiento y el apoyo que con motivo de la Revolución de Asturias recibía de los propietarios en el «Casino de Marbella» para preparar la minuciosa venganza que en el treinta y siete alcanzó no sólo a sindicalistas de Marbella sino también de Estepona y Ojén.

A nivel municipal, el segundo bienio republicano contempló la arribada al poder local de personas cercanas al partido gobernante. En 1934 los radicales, que aún conservaban su antigua definición, formaron parte de las comisiones gestoras que sustituyeron en muchos pueblos a los ayuntamientos democráticos. Desde estos nuevos poderes fue promovido el funcionariado más dócil, hábilmente instrumentalizado para obstaculizar la labor administrativa de los ayuntamientos y utilizar en provecho de los propietarios los programas republicanos de obras municipales o inclinar, a través de sus representantes en las Comisiones de Paro Forzoso a su favor, la gestión del mercado de trabajo. En Casares, por ejemplo, durante esta etapa, las obras del camino vecinal Estepona-Gaucín quedaron bajo el control técnico del abogado Emilio Gil Infante<sup>64</sup>, uno de los mayores contribuyentes del municipio y presidente del Partido Republicano Radical<sup>65</sup>.

Es en esta etapa y no a partir del golpe militar de julio cuando germina un odio de clase, largamente larvado en los grupos que vienen enfrentándose desde

1931. Muchas de las víctimas de la represión ejercida en la comarca, durante la etapa republicana de la guerra, fueron cedistas y radicales de las gestoras del 34. Con ellos fueron también asesinados los funcionarios y profesionales técnicos que les auxiliaron en el control del poder municipal durante el segundo bienio. Ello desdice la espontaneidad de la represión o su carácter indiscriminado y por el contrario revela la naturaleza política de la violencia, estrechamente relacionada en el ejercicio de uno y otro bando con lo ocurrido en los pueblos durante la República.

Tras la victoria del Frente Popular en las elecciones del 16 de febrero de 1936, los partidos de clase y los sindicatos se reorganizaron dispuestos ahora al desarrollo pleno del programa republicano. La polarización de las fuerzas políticas se pone de manifiesto en la cada vez menor visibilidad de los partidos republicanos que, pese a la creación de Izquierda Republicana (IR) en Casares, Marbella, Estepona, Benahavís y Mijas<sup>66</sup>, son eclipsados ante el empuje del activismo tanto en la calle como en los ayuntamientos del PSOE y ahora también de los Radios del PCE –en Benalmádena, Mijas, Estepona, Sabinillas, San Pedro Alcántara y Marbella– y la Juventud Socialista –en San Pedro Alcántara–, creados meses antes de la guerra civil<sup>67</sup>. Mientras que de las activas formaciones juveniles de

AP surge la militancia que constituirán las bases de Falange<sup>68</sup>, partido que no tiene arraigo en la comarca durante los años de la República.

Una vez repuestos los ayuntamientos republicanos, tras el cese de las gestoras, a los alcaldes se les confiere una gran autonomía, al permitírseles por orden gubernativa la gestión de la colocación de obreros en las fincas del término municipal. La tensión del primer bienio emerge de forma aún más aguda que en el período anterior, en un momento en que la crisis de trabajo era total tras un invierno durísimo de lluvias y tempestades que habían arruinado la cosecha de aceitunas y patatas y amenazaba también la de cereales.

El 15 de mayo, en plena zafra, los sindicatos declararon las huelgas en las colonias agrícolas de San Pedro Alcántara y El Ángel y en la hacienda Guadalmina, propiedad de los Goizueta. En las bases de trabajo presentadas para la recolección de caña, se pedía una jornada máxima de seis horas y unos salarios para los cortadores de hasta 11,50 pesetas, la abolición de las segadoras y la prohibición de contratar a trabajadores de otras localidades. Paralelamente, la CNT, declaraba en Marbella la «Huelga de las Criadas» llamando a la movilización a las mujeres del Servicio Doméstico y la «Huelga de los Chóferes». En



Recolección de la caña dulce en la colonia agrícola de San Pedro Alcántara, donde la amenaza de huelga en plena zafra puso en peligro la producción de azúcar en la primavera de 1936. (Foto facilitada por José Luis Casado Bellagarza)

las grandes haciendas del término municipal se sucedieron los conflictos, los piquetes de la UGT impedían que el ganado fuera alimentado, en la colonia de El Ángel, los animales a punto de morir de sed, se precipitaban contra los vallados buscando el río.

La conflictividad persistió hasta las vísperas de la guerra, una fenomenología que tuvo carácter generalizado y que a medida que avanzaba la primavera mostraba la potencialidad de las organizaciones obreras, auténticos poderes de facto en los pueblos desde el 16 de febrero. De la misma manera que se forzaba la aplicación real de la legislación social del primer bienio, desde los ayuntamientos se tomaron medidas tendentes a la culminación del interrumpido proceso de secularización. Pero si durante la República, las tensiones entre los grupos de cultura laica y religiosa –al menos con carácter general en la comarca– no se habían manifestado de forma violenta, tras el triunfo del Frente Popular se producen los primeros ataques contra los edificios religiosos. Uno de los más virulentos episodios anticlericales tuvo lugar en Estepona, el mismo día en que tomó posesión la nueva Corporación que presidía el socialista Félix Troyano<sup>69</sup>:

«(...) a las 17 horas del día 20 recibió aviso el Jefe de Línea de Estepona que unos 1.500 hombres se encontraban en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Remedios, rompiendo los cristales unos y otros penetrando en el interior prendiendo fuego; que al momento salió el referido Oficial con fuerza para dicho sitio encontrándose que los revoltosos habían abandonado el edificio, después de haber incendiado por diferentes partes la planta baja dedicándose auxiliado por el personal a sofocarlo, no pudiendo debido a la gran extensión del mismo, habiendo quedado totalmente destruido, (...)»

«Que posteriormente quemaron la Ermita del Calvario, originándose en la población un desconcierto grande y un miedo profundo, por presenciar todos los ciudadanos, (...) que la fuerza de Carabineros se había retirado del servicio y que la fuerza de este Instituto no tenía atendidos dichos servicios por ser muchos para la poca fuerza de que se compone el puesto y estar atendido el cuartel y Fábrica de Luz, siendo el pánico y momento de angustia mayor, cuando por voz pública, se decía que quemarían las dos iglesias restantes y el Hospital, esto unido con la salida de una Guardia Cívica de 150 hombres con brazaletes rojos en el brazo derecho, todos de elementos de la Casa del Pueblo dirigidos por el Alcalde Señor Troyano (...)»<sup>70</sup>

También en Casares, en la misma fecha, fue ocupada la ermita de San Sebastián –situada en la plaza del pueblo– y convertida en Centro Obrero<sup>71</sup>. En otros pueblos ya el culto no se reanudó, tal y como sucedió en Ojén, donde hubo un intento de quemar la iglesia en marzo.

La efervescencia política y el activismo sindical se manifestaban en los dos meses previos a la tragedia en la organización de mítines y actos de afirmación sindical contra las cada vez más insistentes sospechas de conspiraciones derechistas<sup>72</sup> y en la celebración de multitudinarias asambleas. Un ambiente representado en toda una iconografía, que para el pueblo de Casares ha sido gráficamente descrita:

«(...) Aumentaban ya las banderas rojas frente a las tricolores del primer bienio, salían las especiales rojas con la hoz y el martillo y en los entierros concurrían las mujeres con algo rojo y hasta a los chicuelos se les enseñaba a levantar el puño en alto (...)»<sup>73</sup>

Que se complementa en las letras de las canciones, firmemente ancladas en la memoria de quienes las oyeron:

«La bandera roja se levanta,  
el obrero la empieza a batir,  
los burgueses todos se amedrentan,  
los tiranos tendrán que morir.  
Los burgueses que son egoístas  
hacen desprecio a la humanidad,  
serán barridos por los socialistas  
al alto grito de la libertad.  
Guerra, guerra, declara el obrero.  
Guerra, guerra, declara al burgués.  
Guerra, guerra, declara la tropa  
de Madrid, Barcelona y Jerez.  
¡Abajo los burgueses! que ya no campan más,  
que todo el mal que han hecho,  
lo tienen que pagar,  
que pagar, que pagar, que pagar.»

Y que entonadas, en las calles y plazas, por hombres y mujeres al ritmo del himno republicano de Riego, anunciaban que agotado el sueño de la República se aproximaba la utopía de la revolución.



## NOTAS

<sup>1</sup> ARCAS CUBERO, F., *El republicanismo malagueño durante la Restauración (1875-1923)*, Córdoba, 1985.

<sup>2</sup> PRIETO BORREGO, L., «Republicanismo, Obrerismo y Caciquismo: Marbella (1900-1910)», en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 2001, Andalucía Contemporánea Tomo III*, Córdoba, 2003, pp. 429-441.

<sup>3</sup> MORALES MUÑOZ, M., «Asociaciones obreras de Instrucción en Málaga (1892-1919)», en *Coloquio hispano-francés. Clases Populares, cultura, educación. Siglos XIX y XX. 1987*. Madrid, 1989, 403-437.

<sup>4</sup> Durante el verano de 1903, se constituyen el *Centro Obrero Republicano de Fuengirola* y el *Centro Republicano Obrero de Estepona* y se inician contactos con el *Centro Obrero de Mijas* y con los republicanos de Casares, donde en febrero de 1910 el *Centro Obrero* pasa a denominarse *Unión Obrera Republicana*. Archivo de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga (ASEAP), *El Popular*, julio-agosto de 1903 y Archivo Histórico Provincial de Málaga, Sección Gobierno Civil, Serie Asociaciones (AHPM-GC-A), Caja (C.) 917, «Unión Obrera Republicana (antes Centro Obrero)».

<sup>5</sup> *El Popular*, 24/07/1903.

<sup>6</sup> *El Popular*, 3/08/1903.

<sup>7</sup> En la provincia de Málaga, la de constitución más temprana de las localizadas hasta el momento, es la de *La Junta de Defensa de Málaga*, en el último trimestre de 1906. AHPM-GC-A, C. 853, «La Junta de Defensa de Málaga».

<sup>8</sup> Tanto *La Junta de Defensa de Málaga* como *La Regional*, con Pedro A. Roza –iniciador de estas asociaciones– a la cabeza, participan activamente en la lucha contra el odioso impuesto desde principios de 1907. En agosto de 1910, las más de treinta sociedades malagueñas fusionadas «sólo esperan que La Regional señale el día de la proyectada manifestación». GÓMEZ CHÁIX, P., *Ensayos de Política Municipal: La supresión y el restablecimiento del Impuesto de Consumos*, Madrid, 1930, p. 176.

<sup>9</sup> AHPM-GC-A, C. 928, «La Regional: Asociación de Defensa Administrativa».

<sup>10</sup> AHPM-GC-A, C. 928, «Sociedad Junta de Defensa Administrativa de Marbella» y C. 930, «Sociedad Junta de Defensa Administrativa de Mijas».

<sup>11</sup> PRIETO BORREGO, L., «Félix Jiménez de Ledesma: el médico de los pobres. Un reformista en Marbella», *Cilniana*, 17, pp. 27-44.

<sup>12</sup> En 1918, por el distrito Coín-Marbella, se proclamaría diputado Eduardo Ortega y Gasset con 4.866 votos frente a los 2.331 obtenidos por el candidato reformista, Domingo Orueta y Duarte, *El Regional*, 1/03/1918.

<sup>13</sup> PRIETO BORREGO, L., *Marbella: los años de la utopía. Estudio de una Comunidad Andaluza (1931-1936)*, Marbella, 1994.

<sup>14</sup> AHPM-GC-A, C. 917, *Centro Regionalista Andaluz. Andalucía para sí, para España y la Humanidad. Sección de Casares*.

<sup>15</sup> En la primavera de 1930, se reorganiza el Centro Andaluz, entre sus organizadores se encuentra Francisco Rojas Carrasco que será el secretario de la Agrupación Liberalista de Andalucía en Casares, constituida en septiembre de 1932. AHPM-GC-A, C. 917, «Centro Andaluz de Casares» y «Agrupación Liberalista de Andalucía en Casares».

*Liberalista de Andalucía en Casares».*

<sup>16</sup> En Fuengirola: 8 Monárquicos y 7 Republicanos. En Marbella: 6 Albistas, 5 Romanonistas, 4 Republicanos, 1 Socialista y 1 Independiente, el primer alcalde de la República sería José Martínez Esmoris, antiguo dirigente reformista, que se había presentado a las elecciones municipales como candidato socialista. PRIETO BORREGO, L., «Las Elecciones Municipales del 12 de abril de 1931 en Marbella», *Jábega*, 70, p. 61. En Estepona ganaron los republicanos: 7 Albistas y 12 Republicanos, el alcalde será Ramón García Vázquez, iniciador del PRRS en la localidad, constituido, al igual que en Marbella, en el último trimestre de 1930. Archivo Municipal de Málaga (AMM), *El Cronista*, 30/04/1931 y AHPM-GC-A, C. 923, «Centro del Partido Republicano Radical Socialista».

<sup>17</sup> AMM, *Boletín Oficial de la Provincia* (BOP) de Málaga, Extraordinario de 18 de mayo de 1931. En la relación de pueblos que han de celebrar nuevas elecciones no figura Marbella, sin embargo, esta omisión se debe a un error reconocido desde el Gobierno Civil, que al día siguiente, mediante oficio, ordena al ayuntamiento dé por convocadas las elecciones. Fuengirola debía elegir los concejales correspondientes al distrito de Los Boliches, además de las vacantes que se produjeran por dimisión.

<sup>18</sup> En Casares, la Comisión Gestora, estará compuesta por Antonio Sáenz Guerrero, presidente del Centro Andaluz en 1930, Francisco Rojas Carrasco –también del grupo constituyente del Centro Andaluz en 1930– y Francisco Salas Pérez que junto a Francisco Rojas son los iniciadores y firmantes del reglamento del PRRS, el 20 de abril. Archivo Municipal de Casares (AMC), Actas Capitulares (AA. CC.), Sesión del 31/05/1931 y AHPM-GC-A; C. 917, *Centro Regionalista Andaluz. Andalucía para sí, para España y la Humanidad. Sección de Casares* y C. 875, «Reglamento del Partido Republicano Radical Socialista de Casares».

<sup>19</sup> La Comisión Gestora de Marbella estuvo compuesta por un socialista, José Almengual y dos republicanos: el radical Juan Medina Ezquerro y Antonio López Gómez, uno de los más activos impulsores del radical-socialismo. PRIETO BORREGO, L., *Marbella...*, p. 33.

<sup>20</sup> AHPM-GC-A, C. 877; «Reglamento de la Juventud de Alianza Republicana de Fuengirola»; C. 926, «Centro Instructivo Obrero 'Justicia' de Istán»; C. 928, «Centro Instructivo Obrero 'Libertad' de Marbella» y C. 931, «Alianza Republicana 'Libertad Obrera' de Ojén».

<sup>21</sup> La misma tendencia de mantener la influencia en los antiguos cacicatos de obediencia liberal a través del PRRS se manifiesta en la presentación para las Cortes Constituyentes de Eduardo Ortega y Gasset como candidato por Ciudad Real, uno de los feudos electorales de su tío Rafael Gasset Chinchilla, varias veces Ministro de Fomento, durante la Restauración.

<sup>22</sup> FRASER, R., *Escondido. La vida de Manuel Cortés*, México, 1973, p. 169.

<sup>23</sup> En Marbella tras una elección parcial de concejales, José Almengual y Esteban Guerrero, en Casares, José Trujillano Caravante.

<sup>24</sup> En Mijas la mayoría fue para los socialistas. El joven Manuel Cortés fue elegido concejal y renunció a la alcaldía para que la ocupase un compañero más experimentado. FRASER, R.,

*Escondido...*, p. 139. En Fuengirola sería alcalde Fernando García Cerdá, iniciador de la Agrupación Socialista. AMM, *Amanecer*, 3/01/1932 y AHPM-GC-A, C. 924, «*Agrupación Socialista de Fuengirola*».

<sup>25</sup> RAMOS PALOMO, M.ª D., *Burgueses y proletarios malagueños. Lucha de clases en la crisis de la restauración (1914-1923)*, Córdoba, 1991, pp. 323-326.

<sup>26</sup> Miguel Martín Nieto fue activista y socio fundador de La Emancipación en Marbella, en julio de 1907; iniciador tanto de la creación de las organizaciones socialistas –*El Progreso* de Marbella, en enero de 1919 y la *Unión Local de Trabajadores* de Estepona, en julio de 1931– como de la Sociedad de Oficios Varios *La Defensa* de Marbella –organización que mantiene una clara vinculación con *La Emancipación*– y que, en 1936, se convertirá en uno de los dirigentes de la FAI en Marbella.

<sup>27</sup> FRASER, R., *Escondido...*, p. 166.

<sup>28</sup> La *Unión Agraria* de San Pedro Alcántara, un sindicato no clasista, fue constituido a instancias del médico de la Colonia, don Guillermo López de Bustamante, el 2 de agosto de 1931. AMM, *Vida Gráfica*, 10/08/1931.

<sup>29</sup> PRIETO BORREGO, L., *Marbella...*, pp. 98-117.

<sup>30</sup> AHPM-GC-A, C. 917, «*Radio Comunista de Casares*».

<sup>31</sup> *Amanecer*, 5/11/1931.

<sup>32</sup> Juan, Francisco y José Trujillano Caravante son iniciadores de *La Defensa del Trabajo*: Juan, es vocal de la primera junta directiva; Francisco, es el contador a su disolución, en marzo de 1936 y José, además, es uno de los iniciadores del *Centro Obrero Agrario* –en 1930–, convertido tras la proclamación de la República en el *Centro de Estudios Sociales. Juventud Obrera Socialista* y presidente de del PSOE en 1934. AHPM-GC-A; CC. 821 y 822, Actas de Constitución y Disolución, respectivamente de la «Sociedad Obrera 'La Defensa del Trabajo' de Casares»; y C. 917, *Centro Obrero Agrario-Centro de Estudios Sociales. Juventud Obrera Socialista y Agrupación Socialista*.

<sup>33</sup> AHPM-GC-A, C. 917, «Reglamento de la Sociedad Obrera 'La Defensa del Trabajo' de Casares».

<sup>34</sup> AHPM-GC-A, C. 917, *Agrupación Liberalista de Andalucía en Casares*.

<sup>35</sup> *La Defensa del Trabajo* se disuelve el 8 marzo de 1936. Su comisión liquidadora reparte el pequeño mobiliario, libros y enseres de su propiedad, en partes iguales, entre las dos sociedades obreras que se reconocen en la localidad en ese momento: el Sindicato Único de Oficios Varios y la Agrupación Socialista. Una semana después, su presidente, Francisco Floria Ledesma, será el secretario de la mesa constituyente del sindicato afecto a la CNT-AIT. AHPM-GC-A, C. 822, «Acta de Disolución de La Sociedad Obrera 'La Defensa del Trabajo'» y C. 917, «*Sindicato Único de Oficios Varios de Casares*».

<sup>36</sup> El sindicalista Paulino Díez fue detenido y encarcelado en febrero de 1932 -un mes después de su intervención en el mitin de Marbella- por su participación en las huelgas de mineros de Figols, en Cataluña. Díez, P., *Un Anarco Sindicalista de Acción. Memorias*, Caracas, 1976, 159.

<sup>37</sup> El verdadero nombre de este dirigente del Sindicato de Oficios Varios de Marbella era Antonio Morcillo Vázquez, seguramente tomó el seudónimo del anarquista malagueño

Cristóbal Grima.

<sup>38</sup> Véase MONTAÑÉS, E., «Crisis agrícola y reformismo republicano: La instauración de la negociación colectiva en la campiña andaluza, 1931-1933», *Estudios Regionales*, 49, 1997, pp. 133-160.

<sup>39</sup> Archivo de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Málaga (ACCM), *Memoria Comercial*, 1931, p. 367.

<sup>40</sup> Archivo Municipal de Marbella (AMMA), AA. CC., Sesiones de 28/01/1933 y 10/01/1935.

<sup>41</sup> FRASER, R., *Escondido...*, p. 163.

<sup>42</sup> *Amanecer*, 12/11/1931.

<sup>43</sup> *Amanecer*, 20/11/1931.

<sup>44</sup> En el Partido Judicial de Marbella presenta mayor concentración territorial -referente a las fincas mayores de 250 Ha. el término de Istán, donde el 87% lo ocupan 4 fincas; en Ojén, el 83% lo ocupan sólo 3 fincas; en Marbella 5 fincas ocupan el 36,50%; en Benalmádena 2 fincas ocupan el 67%; en Mijas 7 fincas ocupan el casi el 41%; en Benahavís 11 fincas ocupan el 89% y 2 de ellas 7.303 Ha. En el Partido de Estepona, en Casares –que es el término que más extensión tiene– 3 fincas ocupan más del 32% y en Estepona 3 fincas ocupan más del 37%, una sola ocupa 1.434 Ha; en Manilva el 45% del término pertenece a 3 fincas. CARRIÓN, P., *Los Latifundios en España. Su importancia, origen, consecuencias y solución*, Madrid, 1932, p. 267.

<sup>45</sup> Sobre las infracciones cometidas por el ayuntamiento de Marbella en las obras del camino vecinal Marbella-Istán, véase PRIETO BORREGO, L., «Regeneración Municipal e Irregularidad Administrativa en el Ayuntamiento de Marbella (1931-1936)», en *Actas del 1er Congreso: El Republicanismo en La Historia de Andalucía*, Priego de Córdoba, 2001, 419-437.

<sup>46</sup> *Amanecer*, 16/01/1932.

<sup>47</sup> Las resistencias de la patronal agraria a la legislación republicana son analizadas en casi todos los estudios de carácter local realizados sobre la República, entre otros los realizados por LÓPEZ LÓPEZ, A., *El Boicot de la derecha a las reformas de la Segunda República. La minoría agraria, el rechazo constitucional y la cuestión de la tierra*, Madrid, 1984; FLORENCIO, A., «Patronal y Sindicatos ante la legislación agraria de la II República: Sevilla (1931-1933)», *Revista de Historia Contemporánea*, 1, pp. 123-140 y COBO ROMERO, F., *Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta social y diferenciación interna del campesinado jiennense en los orígenes de la guerra civil (1931-1936)*, Córdoba, 1992.

<sup>48</sup> FRAFER, R., *Mijas. República, Guerra y Franquismo en un pueblo andaluz*, Barcelona, 1985, p. 65.

<sup>49</sup> AMMA, «Correspondencia Oficial», Informes de la Policía Rural, 1933.

<sup>50</sup> *El Popular*, 16/03/1933.

<sup>51</sup> *La Unión Mercantil*, 22/03/1933.

<sup>52</sup> Véase MAURICE, J., *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*, Barcelona, 1989.

<sup>53</sup> En Estepona, la Agrupación Femenina de Acción Nacional, fue constituida el 19 de abril de 1932, sus dirigentes fueron: Aurelia Borrego, viuda de Duffo; Dolores Rodríguez Werner y Luz Guitard. AHPM-GC-A, C. 922, «Acta de Constitución de la *Agrupación Femenina de Acción Nacional de Estepona*». En Marbella, se crea la sección femenina de AP en mayo de 1932,

dirigida por María de los Ángeles Rodríguez de Rivera Chicote, quien jugaría un papel muy activo en la trayectoria del partido. PRIETO BORREGO, L., *Marbella...*, p. 89.

<sup>54</sup> INFANTE GARCÍA, J. C., *Unos apuntes, especie de crónica referente al pueblo de Casares*, Original manuscrito. Se trata de una crónica de la historia del pueblo de Casares, escrita por un magistrado de la localidad quien según su propio testimonio fue designado para ejercer de Juez Municipal durante la República. Escrita en mayo de 1938, la crónica sirve a su autor para autoexculparse de cualquier connivencia con las autoridades republicanas, dado que se vio obligado a aceptar el cargo.

<sup>55</sup> Archivo Municipal de Istán (AMI), «Información en santa Visita Pastoral sobre el estado de la Parroquia de Istán», 21/01/1936.

<sup>56</sup> Archivo Histórico Diocesano de Málaga (ADM), Sección II: Málaga, «Informes sobre el estado de las parroquias del Obispado, conventos, etc., con referencia a los años 1936-1941», Legajo (L.) 12, Pieza (P.) 8, «Feligresía de San Pedro Alcántara filial de Marbella».

<sup>57</sup> INFANTE GARCÍA, J. C., *Unos apuntes...*

<sup>58</sup> Véase AVILÉS FARRÉ, J., *La izquierda burguesa en la II República*, Madrid, 1985.

<sup>59</sup> AHPM-GC-A; CC. 922, 924, 926, 928, 930 y 931, *Acción Popular* de Estepona, Fuengirola, Istán, Marbella, Mijas y Ojén, respectivamente.

<sup>60</sup> AHPM-GC-A, CC. 872, 924 y 928, *Bloque Agrario* de Estepona, Fuengirola y Marbella, respectivamente.

<sup>61</sup> Véase GARCÍA GARCÍA, C., «Sistema electoral y sistema de partidos en la Segunda República», en MORALES MUÑOZ, M. (ed.), *La Segunda República. Historia y memoria de una experiencia democrática*, Málaga, 2004, pp. 17-38.

<sup>62</sup> Para las elecciones de 1933 en Málaga véase, BARRANQUEIRO TEXEIRA, E., «El Frente Único Antifascista de Málaga en 1933 como primera experiencia de Frente Popular», en AA. VV., *Estudios sobre la II República en Málaga*, Málaga, 1986, pp. 177-204 y VELASCO GÓMEZ, J., «Elecciones de 1933 en Málaga», *Jábega*, 29, pp. 22-38.

<sup>63</sup> CHAUMETTE, R., *A. Machuca. Marbella. Témoignage recueilli*. Palaiseau. Biografía de A. Machuca Ortiz, miembro

de la Junta Directiva del Sindicato Único de Oficios Varios de la CNT-AIT en Marbella durante la II República., Mecanografiado en francés, Palaiseau, 1973.

<sup>64</sup> AMC, AA. CC., Sesión del 26/05/1934.

<sup>65</sup> AHPM-GC-A., C. 917, *Centro Republicano Radical* de Casares.

<sup>66</sup> El partido de IR se constituye en Casares en 1934, en Marbella en 1935 y en Estepota, Benahavís, Ojén y Mijas en 1936, AHPM-GC-A.; CC. 911, 917, 923, 928, 930, y 931, *Izquierda Republicana* de Benahavís, Casares, Estepona, Marbella, Mijas y Ojén.

<sup>67</sup> Entre marzo y junio de 1936 se constituyen los Radios Comunistas de estas localidades y respecto a las Juventudes Socialistas, en Estepona se habían constituido en enero de 1934 y en abril de 1936 se constituyen en San Pedro Alcántara. AHPM-GC-A.; C. 873.

<sup>68</sup> En Marbella la *Juventud de Acción Popular* (JAP), se constituyen en enero de 1936, siendo uno de sus iniciadores Francisco Cantos Gallardo, que más tarde se convertiría en el jefe local de Falange. AHPM-GC-A.; C. 877, «Reglamento de la *Juventud de Acción Popular* de Marbella».

<sup>69</sup> Félix Troyano Uceda ya había sido alcalde en 1932, procedía del radical-socialismo. En los informes realizados por el jefe local de Falange, en agosto de 1937, es acusado de ser un *Marxista peligrosísimo* y el *Autor directo de la quema de la Iglesia y de cuantas anomalías se cometieron en este pueblo*. Los testimonios orales, sin embargo, señalan que *salvó a gente e impidió que hubiese más muertes*. Archivo Histórico Municipal de Estepona (AHME), L. F-1, Expediente 57 y cinta n.º 2.

<sup>70</sup> AHPM-GC-Sucesos, C. 12.643, «Informe sobre los sucesos ocurridos en Estepona», 28/02/1936.

<sup>71</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), C. 1.059 (1), Folio (F.) 3.613, «Causa General» de Casares.

<sup>72</sup> El 22 de febrero fueron detenidos en Marbella varios jóvenes de la JAP y de Acción Católica acusados de *conspiración fascista* tras ser sorprendidos en el interior de una iglesia, acusados –sin que nunca se confirmara– de ocultar armas. AMM, «Correspondencia Oficial», 1936.

<sup>73</sup> INFANTE GARCÍA, J. C., *Unos apuntes...*